



RESOLUCION DIRECTORAL N° 151-2015-ANA-AAA-IX-UCAYALI

Calleria, 11 de Mayo 2015.

VISTO:

El expediente administrativo N° 189-2015, tramitado ante la Administración Local de Agua Perene, organizado por Moisés Acuña Gómez, identificado con DNI N° 22759430, Alcalde de la Municipalidad Distrital Constitución, sobre Autorización de Ejecución de Estudio de Disponibilidad Hídrica Superficial, con fines poblacionales, ubicado en la Comunidad Nativa Unidad Yanasha, Distrito Constitución, provincia Oxapampa, departamento Pasco, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme señala el Reglamento de La Ley de Recursos Hídricos Ley N° 29338, en su artículo 80° aprobado mediante Decreto Supremo N° 001-2010-AG, modificado con Decreto Supremo N° 023-2014-MINAGRI "El procedimiento para obtener una Autorización de Ejecución de Estudio de Disponibilidad Hídrica de agua superficial o subterránea sin perforaciones es de carácter facultativo sujeto al silencio administrativo positivo. La autorización no tiene carácter exclusivo ni excluyente, pudiendo ser otorgada a más de un peticionario respecto a una misma fuente de agua, tiene un plazo máximo de dos (02) años prorrogable;

Que, mediante documento de fecha 19-02-2015, Moisés Acuña Gómez, Alcalde de la Municipalidad Distrital Constitución, solicitó ante la Administración Local de Agua Perene, Autorización de Ejecución de Estudio de Disponibilidad Hídrica para la Obtención de Licencia de Uso de Agua Superficial con fines poblacionales para el proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en la CC.NN Unidad Yanasha, Distrito de Constitución – Oxapampa – Pasco;

Que, mediante el Informe Técnico N° 028-2015-ANA/AAA.IX-U/ALA-PERENE/JMIH, la Administración Local de Agua Perene recomienda Autorizar la Ejecución de Estudios de Disponibilidad Hídrica para la Obtención de Licencia de Uso de Agua Superficial con fines poblacionales del proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en la CC.NN Unidad Yanasha, Distrito de Constitución – Oxapampa – Pasco", presentado por Moisés Acuña Gómez, Alcalde de la Municipalidad Distrital Constitución, proveniente de la Quebrada "Yanasha", ubicado en las coordenadas UTM WGS 84, zona 18S; 492 022 E - 8 904 218 N;

Que, estando a lo opinado por la Sub Dirección de la Unidad de Asesoría Jurídica según el Informe Legal N°.158-2015-ANA-AAA.IX-U/SDUUAJ-JGSB, y en uso de las funciones y atribuciones conferidas a esta Autoridad en el artículo 38° del Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua aprobado por Decreto Supremo N° 006-2010-AG, así como la Resolución Jefatural N° 226-2014-ANA, por la cual se designó al Director de la Autoridad Administrativa del Agua IX UCAYALI;



RESOLUCION DIRECTORAL N° 151-2015-ANA-AAA-IX-UCAYALI

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR, a la Municipalidad Distrital Constitución la Ejecución de Estudios de Disponibilidad Hídrica Superficial con fines poblacionales del proyecto "Instalación del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en la CC.NN Unidad Yanasha, Distrito de Constitución – Oxapampa – Pasco", el mismo que plantea aprovechar el agua de la siguiente fuente hídrica:

Fuente de Agua		Ubicación de la Captación							
		Política			Hidrográfica	Geográfica			
Tipo	Nombre	Dpto.	Provincia	Distrito	Cuenca	Datum	Zona	Proyección UTM, Datum Horizontal	
								Este (m)	Norte (m)
Quebrada	Yanasha	Pasco	Oxapampa	Constitución	Perene	WGS-84	18 S	492 022	8 904 218



ARTÍCULO SEGUNDO.- Otorgar un plazo de dos (02) años contados a partir de la notificación de la presente resolución para la autorización de ejecución de estudio autorizado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO.- Precisar que la presente resolución no autoriza ejecución de obras ni la utilización del recurso hídrico siendo necesario para ello, que el peticionario efectuó los trámites correspondientes de conformidad con la Ley de Recursos Hídricos N° 29338, su Reglamento y demás normas de la materia.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR a la Administración Local de Agua Perene, la notificación de la presente Resolución Directoral a la Municipalidad Distrital Constitución, en el modo y forma de ley.

Regístrese y Comuníquese


Ing. J. Fernando Biffi Martín
DIRECTOR
ANA - AAA IX UCAYALI